



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

24262 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP20-2012-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

PETRA.- Promovido por la entidad "VINYES I BODEGUES MIQUEL OLIVER, SL" para la declaración de interés general del proyecto de instalación de una línea de suministro de media tensión y centro de maniobra i medida en el POLIGONO 6, PARCELA 112. (039/2012-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes..

Palma, 11 de diciembre de 2012

La secretaria técnica de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

